*INFORME DE GESTION AÑO 2025*
*ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2026*

---

*Señores miembros de la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz y de la Junta Directiva:*

*A continuación, me permito presentar a ustedes un resumen de la gestión adelantada por la Fundación de Servicio Comunitario Siervo de Jesús Cruz durante el año 2025, período que, como es de su conocimiento, sigue marcado por las consecuencias de la calificación otorgada por la DIAN dentro del Régimen Ordinario, situación originada en la imposibilidad de ubicar la copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en la que conste que la Fundación se encuentra legalmente constituida.*

*No obstante, lo anterior, durante el año 2025 la Fundación desarrolló sus actividades de manera normal. Se realizaron de forma periódica las reuniones correspondientes, de manera presencial, así como las diferentes actividades relacionadas con las ayudas que la Fundación concede a título de donación, las cuales se detallan a continuación:*

## *METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD*

### *1. AYUDAS PERSONALES*

*Durante el año 2025, la Fundación atendió de manera oportuna, mediante ayudas mensuales, a doce (12) personas naturales del barrio, quienes atraviesan condiciones económicas difíciles. Dichas ayudas fueron entregadas en efectivo directamente a cada uno de los beneficiarios y se encuentran debidamente respaldadas con los respectivos soportes contables.*

*Para el desarrollo de esta labor se contó con la valiosa colaboración de la señora María Leonor Rueda (miembro de la Junta Directiva), quien estuvo encargada de efectuar la entrega de las ayudas y de obtener la firma de recibido de cada uno de los beneficiarios.*

*El valor total destinado por este concepto ascendió a la suma de $23.800.000 (11 personas) y a la otra persona se le transfirió a su cuenta bancaria ($2.200.000) para un total de $ 26.000.000.*

### *2. AYUDA A SEMINARISTAS*

*Durante el año 2025, y de manera mensual, la Fundación otorgó donativos a seminaristas que actualmente continúan con sus estudios y su proceso de preparación para la vida sacerdotal, así:*

- *Yoan Sebastián Ochoa Uní, en la Casa de los Operarios del Reino Unido de Cristo, en Toledo, España: $4.600.000*
- *Seminario Mayor de Bogotá: $24.000.000*
- *Seminario Intermisional San Luis Beltrán de Bogotá: $12.000.000*

*Estos desembolsos se realizaron mediante transferencias electrónicas desde la cuenta de Bancolombia de la Fundación a la cuenta personal del primer beneficiario y a las respectivas cuentas bancarias de los seminarios.*

*El valor total destinado por este concepto ascendió a la suma de $40.600.000*

### *3. AYUDA A SACERDOTE EMÉRITO*

*Durante el año 2025, la Fundación otorgó mensualmente una ayuda económica destinada a contribuir a la manutención*

*personal de un sacerdote emérito, mediante transferencias efectuadas a la cuenta bancaria de:*

- *Presbítero Luis Enrique Alarcón: $5.500.000*

*4. AYUDAS A ENTIDADES ECLESIÁSTICAS*

*Debido a los ajustes económicos que ha debido realizar la Fundación, como consecuencia del pago del impuesto sobre la renta, durante el año 2025 no fue posible otorgar ayudas a varias entidades eclesiásticas, razón por la cual únicamente se brindó apoyo a nuestra Parroquia San Luis Beltrán. Al igual que en los casos anteriores, los desembolsos se efectuaron mediante transferencia a la correspondiente cuenta bancaria.*

*El valor total destinado por este concepto ascendió a la suma de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($11.000.000).*

*RESUMEN DE DONACIONES 2025*

*En consecuencia, las donaciones entregadas durante el año 2025, cuyo detalle se encuentra reflejado en los estados financieros, se resumen de la siguiente manera:*

| | |
|---|---|
| • *Excedentes del año 2024:* | *$34.388.458* |
| • *Donaciones tomadas del ejercicio 2025:* | *$48.711.542* |
| *Total, donaciones entregadas:* | *$83.100.000* |

*PROYECTO FINALIZADO*

*ASAMBLEA GENERAL AÑO 2025*

*Mediante comunicación escrita de fecha 15 de febrero de 2025, y en virtud del Acuerdo No. 01-2025, se convocó a los miembros de la Fundación a Asamblea General, con el propósito de someter a su consideración y aprobación los Estados Financieros, así como los informes de gestión y de revisoría fiscal, con corte a 31 de diciembre de 2024.*

*La reunión se realizó en la oficina de la Parroquia San Luis Beltrán, con la presencia del quórum estatutario requerido para deliberar y adoptar decisiones válidas.*

*PROYECTOS EN CURSO*

*En atención a que los estatutos de la Fundación fueron debidamente reformados y a que, además, se logró ubicar un documento oficial en el Archivo General de la Nación, remitido por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Imprenta Nacional, durante el año 2026 se adelantará ante la DIAN la solicitud de readmisión al Régimen Tributario Especial, con el propósito de que la Fundación recupere su condición de Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL y deje de tributar en el impuesto sobre la renta bajo el Régimen Ordinario.*

*Esta gestión reviste especial importancia, en la medida en que el pago del impuesto sobre la renta ha impactado considerablemente los recursos de la Fundación, disminuyendo su capacidad de atención a las personas más necesitadas y limitando el desarrollo de nuevas iniciativas de carácter social y comunitario.*

*En consecuencia, mientras dicha situación no sea resuelta de manera definitiva, la Fundación no estará en condiciones de estructurar ni ejecutar proyectos adicionales a los que actualmente viene desarrollando.*

## *INGRESOS*

### *ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE DE LA FUNDACIÓN*

*El arrendamiento del inmueble de propiedad de la Fundación, en el cual opera el supermercado FRUVAR y que constituye la única fuente de ingresos de la entidad, se desarrolló con normalidad durante el año 2025. Las obligaciones contractuales a cargo del arrendatario fueron atendidas de manera aceptable, permitiendo a la Fundación disponer de los recursos necesarios para continuar ejecutando las ayudas y donaciones descritas en el presente informe.*

*Al cierre del año 2025, el canon mensual de arrendamiento se encontraba fijado en la suma de $13.436.202, más el IVA correspondiente por valor de $2.552.878,38, para un total mensual de $15.989.080,38, valor sobre el cual se practican las retenciones correspondientes por concepto de retención en la fuente y rete ica.*

*Para el año 2026, el canon de arrendamiento fue incrementado en un 5,1%, equivalente al IPC del año 2025, quedando establecido en la suma de $14.121.448, más IVA por valor de $2.683.075,12, para un total mensual de $16.804.523,12.*

### *FINANCIEROS*

*Los ingresos financieros registrados por la Fundación han mostrado un comportamiento favorable, principalmente como consecuencia de las condiciones económicas e inflacionarias del país, lo cual ha permitido obtener rendimientos regulares sobre los recursos disponibles. Sin embargo, ha sido necesario cancelar CDT para cubrir las necesidades mensuales.*

*Se espera que durante el año 2026 dichos rendimientos sean favorables, contribuyendo así al cumplimiento del objeto social de la Fundación y al cubrimiento de las obligaciones y gastos que actualmente debe asumir la entidad.*

## *CONTRATOS REALIZADOS, SUBSIDIOS Y APORTES RECIBIDOS*

*-No se realizaron contratos, no se recibieron subsidios y tampoco aportes de ninguna naturaleza.*
*-Los informes técnicos contables, balances y estados financieros serán presentados por las personas que los tienen a su cargo.*

*Dando gracias a Dios por sus bendiciones y generosidad, y poniendo nuestra Fundación en manos de nuestro guía y fundador, el Padre Siervo de Jesús Cruz, extiendo a todos ustedes mi sincero agradecimiento por su permanencia, compromiso y valioso apoyo durante todo el año 2025.*

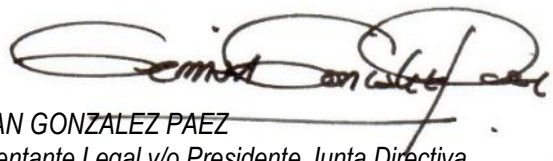

*GERMAN GONZALEZ PAEZ*
*Representante Legal y/o Presidente Junta Directiva*
*FUNDACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO*
*SIERVO DE JESUS CRUZ*